

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA"**

En el cantón La Troncal, a los 11 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las calles 4 de Noviembre s/n y Avenida 25 de Agosto, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA a saber:

Asistieron a la junta de accionistas la totalidad de sus socios; Mayra Anabell Bermeo Saritama, con cedula de identidad # 2100515705, Lucia Isabel Parra Beltrán, con cedula de identidad # 0102306966.

Preside la sesión la Sra. Lucia Isabel Parra Beltrán, y actúa como Secretario Adhoc el Sr. Oscar Felipe Tenesaca Parra, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Sra. Lucia Isabel Parra Beltrán, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

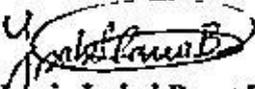
Quien preside declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RUTA 593 OPERADORA DE TURISMO CIA LTDA, que se llevará a cabo el día 11 de marzo del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en las calles 4 de Noviembre s/n y Avenida 25 de Agosto, del canton La Troncal, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018; y,
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018; en el local de la compañía, esto es, en la calle 4 de Noviembre s/n y Avenida 25 de Agosto del cantón La Troncal, provincia del Cañar, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por la Gerente General de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía Sra. Mayra Anabell Bermeo Saritama, quién da lectura al informe presentado con fecha 18 de Febrero del 2019 en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron de inicio de actividad, aceptado y aprobado en la junta de accionistas.

Seguidamente, quien preside la Asamblea pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que la Sra. Mayra Anabell Bermeo Saritama, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
Sra. Lucia Isabel Parra Beltran  
Presidente

  
Sr. Oscar Felipe Tenesaca Parra  
Secretario Ad-hoc